

## Programa de ayuda – Sucesiones y Donaciones

### Requisitos Mínimos del Sistema

- 1.- Ordenador compatible con procesador Pentium 4 a 1.8 GHz.
- 2.- Memoria Ram mínima de 1 Gb. Recomendable 2 Gb.
- 3.- 100 Mb libres en el disco fijo.
- 4.- Monitor SVGA (1024x768).
- 5.- Sistema Operativo Windows Vista o posterior.
- 6.- Software: Microsoft Internet Explorer 6.0 o posterior.
- 7.- Software: Microsoft .NET Framework 2.0 o superior.
- 8.- Acrobat Reader 6.0 ó superior.
- 9.- Impresora 300 p.p.p., no matricial.
- 10.- Es necesaria conexión a Internet para el funcionamiento del programa.

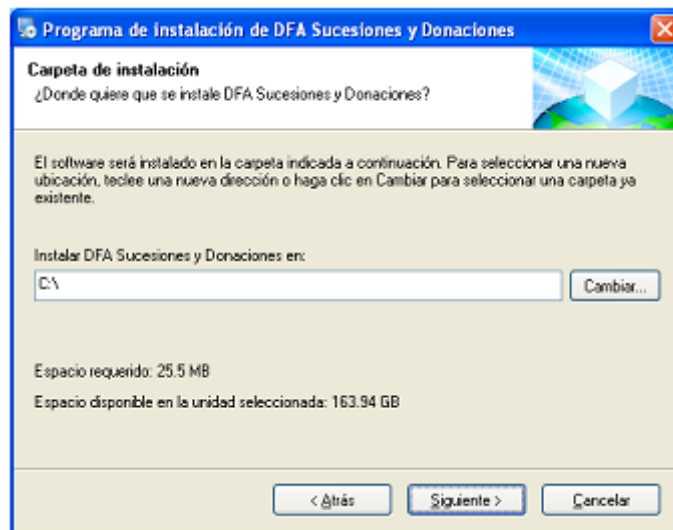
### Instalación de Sucesiones y Donaciones

- Descárguese la aplicación desde la web de Araba.eus (<http://www.araba.eus> )
- Guarde el fichero en su disco fijo.
- Dentro de “Mi PC” acceda al lugar en el cual se ha descargado dicho fichero y ejecute el fichero descargado.
- Antes de instalar el programa deberá descargarse e instalar de manera gratuita dos paquetes desde la página web de Microsoft. Dichos paquetes son totalmente necesarios para el funcionamiento del programa, y deberá tenerlos instalados en su equipo antes de instalar el programa:
  - 1.- Microsoft .NET Framework 3.5 (23 Mb). Puede descargarlo previamente o esperar a que el instalador del programa lo haga por usted. Puede encontrarlo en la web de Microsoft.
  - 2.- Controlador de Microsoft Office:
    - A.- Si el equipo donde se desea ejecutar la aplicación **tiene Microsoft Office 2007 o anteriores**, o directamente no tiene Microsoft Office necesita instalarse el **Controlador de 2007 de Microsoft Office**. Para ello descargarse y ejecutar el archivo “AccessDatabaseEngine.exe” que se encuentra en la página <http://www.microsoft.com/downloads/es-es/details.aspx?displaylang=es&FamilyID=7554f536-8c28-4598-9b72-ef94e038c891>
    - B.- Si el equipo tiene instalado **Microsoft Office 2010 de 32 bits** necesita instalarse el **Controlador de motor de base de datos de Microsoft Office 2010 para 32 bits**. Para ello descargarse y ejecutar el archivo “AccessDatabaseEngine.exe” que se encuentra en la página <http://www.microsoft.com/downloads/es-es/details.aspx?familyid=c06b8369-60dd-4b64-a44b-84b371ede16d>
    - C.- Si el equipo tiene instalado **Microsoft Office 2010 de 64 bits** necesita instalarse el **Controlador de motor de base de datos de Microsoft Office 2010 para 64 bits**. Para ello descargarse y ejecutar el archivo “AccessDatabaseEngine\_X64.exe” que se encuentra en la página <http://www.microsoft.com/downloads/es-es/details.aspx?familyid=c06b8369-60dd-4b64-a44b-84b371ede16d>
- Además si va a pagar las declaraciones a través de la pasarela de pago o va a utilizar la opción de envío directo de declaraciones desde el programa de ayuda a DFA deberá tener instalados los certificados digitales necesarios. Puede descargarse estos certificados desde la página web de Araba.eus. (<http://www.araba.eus> ).
- A continuación comenzará el proceso de instalación de programa de Sucesiones y Donaciones. Pulse el botón “Siguiente” para continuar con el proceso (Fig. 1.).



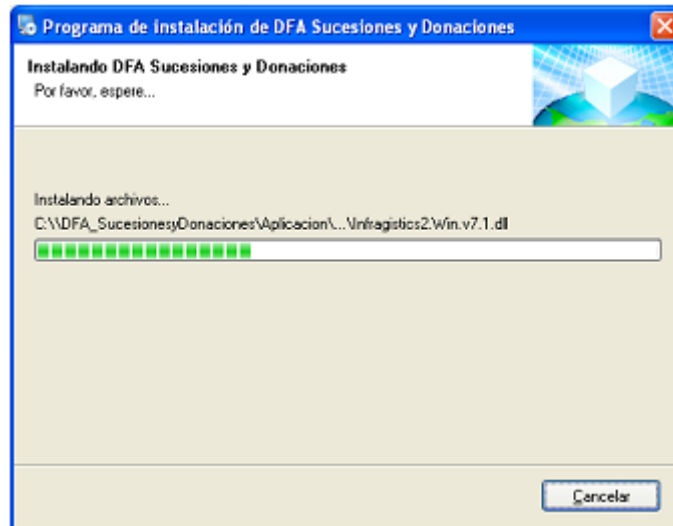
(Fig. 1.)

- Escriba el nombre del directorio o carpeta donde desee instalar Sucesiones y Donaciones. El directorio por defecto es C:\DFA\_SucesionesyDonaciones\. Si desea cambiarlo, pulse el botón "Cambiar" y seleccione una nueva ubicación o bien modifique en el cuadro de texto la carpeta. Si esa carpeta no existiera, se creará automáticamente. Puede escribir el nombre del directorio de destino con su ruta o path completo. (Fig. 2).



(Fig. 2.)

- Una vez realizados los pasos anteriores, pulse el botón "Siguiente". A medida que avance la instalación, la barra de progresión de la ventana se irá rellenando hasta llegar al final, concluyendo el proceso de instalación (Fig. 3).



(Fig. 3.)

- Para completar la instalación pulse el botón “Terminar” (Fig. 4).



(Fig. 4.)

- Terminado el proceso de instalación se añadirán sendos accesos directos a Sucesiones y Donaciones en el escritorio y en el grupo de programas DFA Sucesiones y Donaciones del menú Inicio de Windows, que servirán para arrancar la aplicación.
- Los usuarios de Windows Vista o superior, es posible que tengan que confirmar que la instalación es un proceso deseado y permitido.

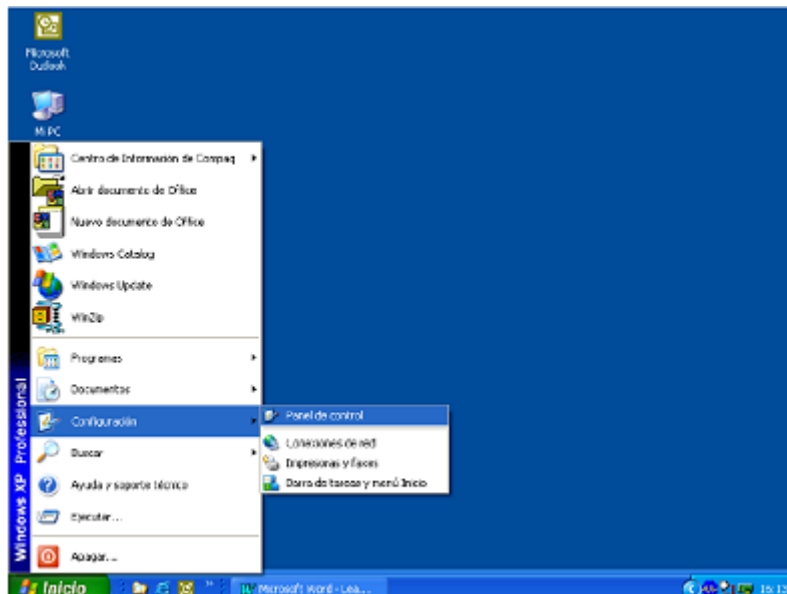
### **Requerimientos de Sucesiones y Donaciones**

Si va a utilizar el envío directo de declaraciones desde el programa de ayuda a DFA o la opción de pago mediante la pasarela de pagos del Gobierno Vasco, debe tener instalados en su equipo los certificados de IZENPE.

Para realizar dicha operación, debe acceder a [www.araba.eus](http://www.araba.eus) y seleccionar la opción “Descarga de Certificados (IZENPE)”. A continuación, siga las instrucciones que se describen en este punto.

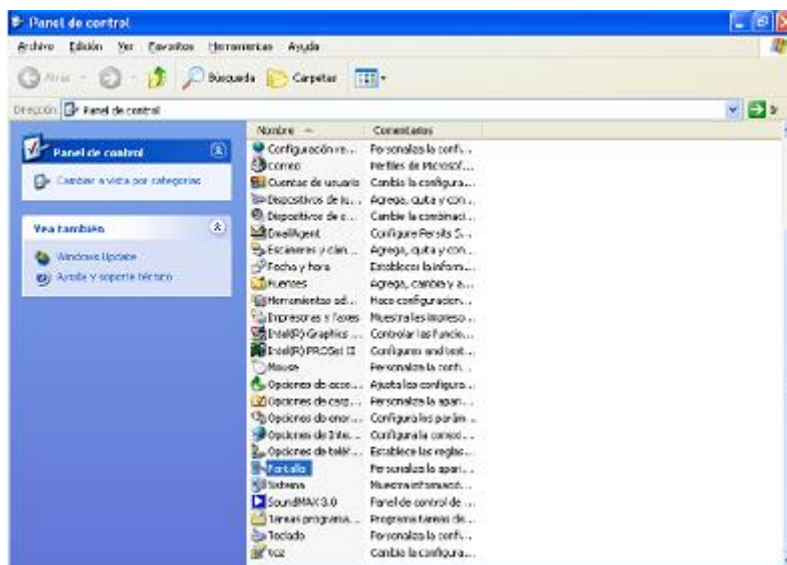
La resolución de pantalla debe ser 1024x768 y la configuración de colores debe ser “Estándar de Windows”, para ello siga los siguientes pasos:

- Vaya al menú Inicio y seleccione la opción Configuración-Panel de Control. (Fig. 5)



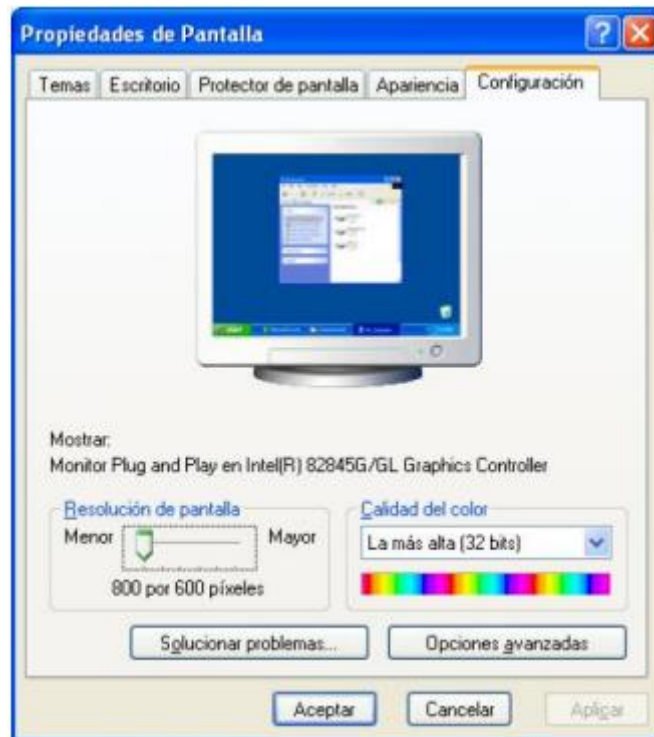
(Fig. 5.)

- Dentro del Panel de Control, seleccione la opción de Pantalla. (Fig. 6)



(Fig. 6.)

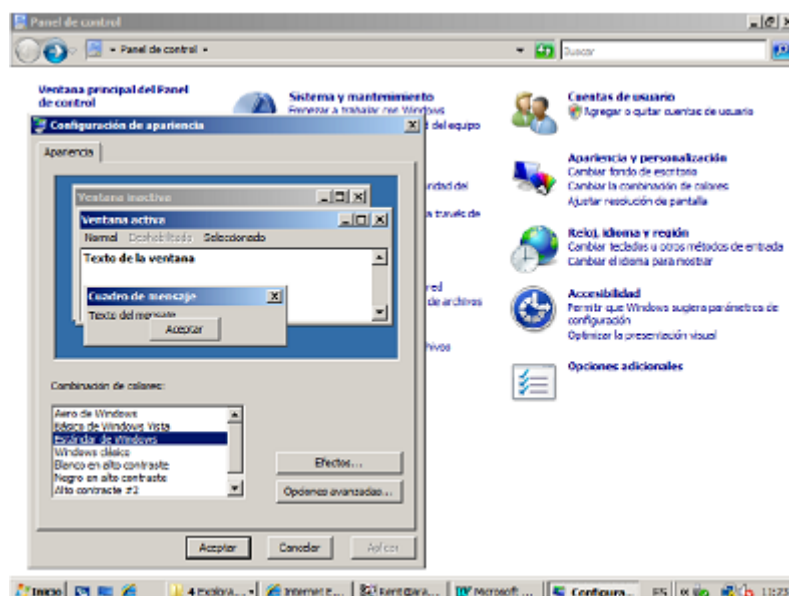
- Vaya a la pestaña de Configuración, y compruebe o cambie el área de pantalla a 1024x768. Pulse el botón de aceptar. (Fig. 7)



(Fig. 7.)

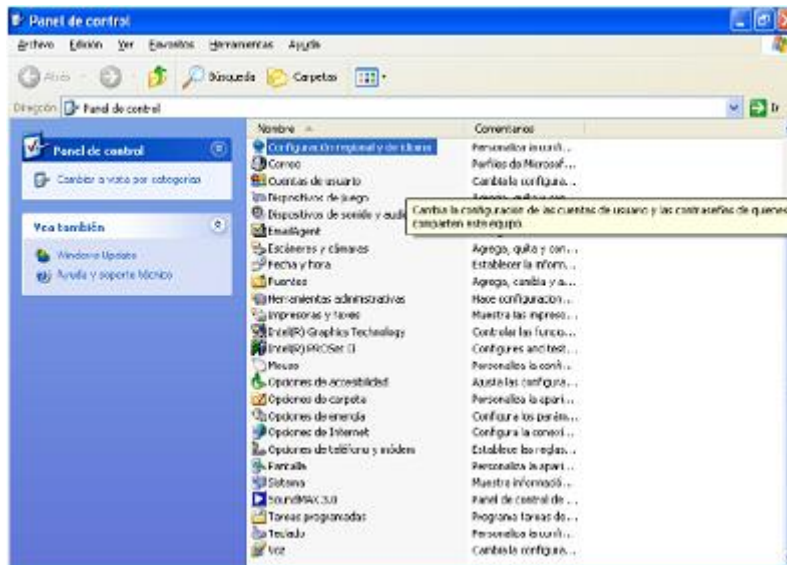
En la configuración regional se debe especificar como símbolo decimal de los números 'la coma'(','), y como separador de miles de los números 'el punto'('.',), para ello siga los siguientes pasos:

- Vaya al menú Inicio y seleccione la opción Configuración-Panel de Control. (Fig. 8)



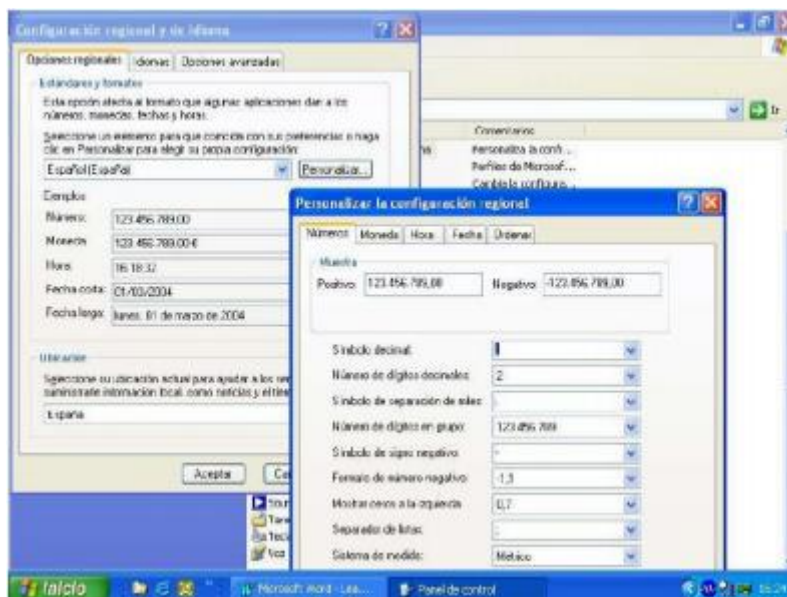
(Fig. 8.)

- Dentro del Panel de Control, seleccione la opción de Configuración Regional. (Fig.9)



(Fig. 9.)

- Pulse el botón Personalizar y en la pestaña de Números, indicar como símbolo decimal de los números 'la coma',(,) y como separador de miles de los números 'el punto'(.). (Fig. 10)



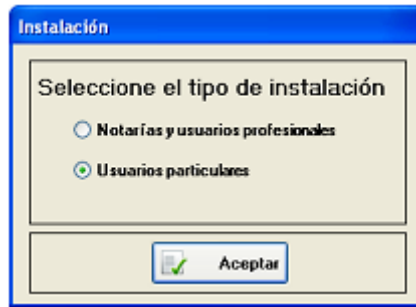
(Fig. 10.)

- Asegúrese de que en la pestaña de “Moneda” está correctamente seleccionado el Euro (€).

### **Configuración de Sucesiones y Donaciones**

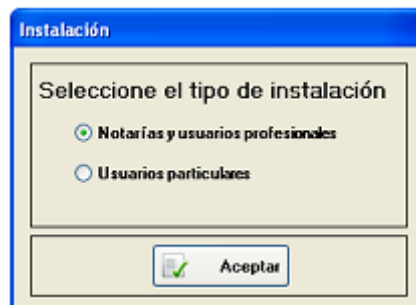
Al arrancar Sucesiones y Donaciones por primera vez, saldrá una pantalla de configuración inicial del programa.

- Particular: Si usted es usuario particular, seleccione en “Tipo de instalación”: “Particular” (Fig. 11)



(Fig. 11.)

Entidad colaboradora: Si usted es usuario Notaria, asesoría o gestoría, seleccione en "Tipo de Instalación": "Notarías y usuarios profesionales" (Fig. 12).



(Fig. 12.)

- En ambos casos, a continuación debe rellenar los datos del Presentador de las declaraciones. Si es un Usuario Profesional debe rellenar también el Código de Origen. Se debe tener en cuenta que el usuario de Diputación Digital que se use posteriormente para realizar los envíos de ficheros debe coincidir con el Presentador. (Fig. 13.)

(Fig. 13.)

Una vez grabados estos datos ya puede utilizar el programa de ayuda de Sucesiones y Donaciones.

**IMPORTANTE:** Si va a instalar la aplicación en varios puestos y desea hacer envíos de Presentaciones desde más de uno deberá ubicar la Base de Datos en una ruta de red y hacer que todos los puestos usen dicha Base de Datos en lugar de usar cada uno la Base de Datos que se instala en cada puesto. Para ello:

- Realice la instalación de Sucesiones y Donaciones en cada uno de los equipos deseados.
- Copie la Base de Datos de Sucesiones y Donaciones

(C:\DFA\_SucesionesyDonaciones\Aplicacion\BD\BDDatosSucDon.accdb) a la ubicación de red deseada.

- Utilice la opción “Procesos Especiales – Conectarse a BD” para conectar cada una de las instalaciones con la Base de Datos deseada.

### **Actualización de Sucesiones y Donaciones**

Puede ocurrir que al arrancar su programa de ayuda de Sucesiones y Donaciones le aparezca el siguiente mensaje:



(Fig. 14.)

Esto significa que se han realizado actualizaciones en el funcionamiento del Programa de Ayuda, por lo que debe reinstalarlo en todos sus equipos.

El proceso de instalación es el mismo que el descrito anteriormente, con la salvedad de que se respetaran los datos que usted haya grabado y las configuraciones establecidas.

**MUY IMPORTANTE!!!:** Antes de realizar una actualización de su programa de ayuda realice copias de seguridad de sus Bases de Datos para prevenir posibles errores de funcionamiento.

### **Buenas prácticas**

- Realizar copias de seguridad de la Base de Datos con asiduidad y almacenarlas en algún lugar seguro.
- Si la Base de Datos es compartida, realizar las copias de seguridad y restauraciones con cautela.